

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**SESIÓN CUARTA 2023  
DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)  
DEL MUNICIPIO DE ACULCO DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMCA / 04 / ORD / 2023**

En la Ciudad de Aculco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Unidad DIF, Adulto Mayor, sito en calle Unidad Jorge Jiménez Cantú Manzana 002, Centro, 50360 Aculco de Espinoza, México; los CC. L.D. Jorge Alfredo Osomio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco y Presidente del Comité, Dra. Yara Leticia Soberanes García, Coordinador Ejecutivo del COMCA, Lic. Gilda Herrera González, Suplente de la Dirección del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones de acuerdo al oficio 208ª00000/836/2023 de la Secretaría de Salud del Estado de México, Secretario Técnico, Dr. Jacob De Jesús Plata, Director del CECOSAMA Atlacomulco, L.C.P. y A.P. Iker Emmanuel Navarrete Hernández, Primer Regidor, C. Ana Belén Meneses Reyes, Segundo regidor, L.D. Alejandro Javier Becerril, Tercer regidor, L.E. Felipe Guzmán de Jesús, Sexto regidor, C. Francisco Guevara León, Séptimo regidor, C. Marco Sosa Nuñez, Secretario, C. Eduardo Guerrero Caballero, Coordinador de Juventud, C. Javier Lara O. Protección civil; y con fundamento en lo dispuesto por el Manual para la Integración y Organización del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA), alineado con lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009; con el objeto de celebrar la Sesión ordinaria del año 2023 del Comité Municipal contra las Adicciones; Se reunieron L.D. Jorge Alfredo Osomio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco y Presidente del Comité, Dra. Yara Leticia Soberanes García, Coordinador Ejecutivo del COMCA, Lic. Gilda Herrera González, Suplente de la Dirección del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones de acuerdo al oficio 208ª00000/836/2023 de la Secretaría de Salud del Estado de México, Secretario Técnico, Dr. Jacob De Jesús Plata, Director del CECOSAMA Atlacomulco, L.C.P. y A.P. Iker Emmanuel Navarrete Hernández, Primer Regidor, C. Ana Belén Meneses Reyes, Segundo regidor, L.D. Alejandro Javier Becerril, Tercer regidor, L.E. Felipe Guzmán de Jesús, Sexto regidor, C. Francisco Guevara León, Séptimo regidor, C. Marco Sosa Nuñez, Secretario, C. Eduardo Guerrero Caballero, Coordinador de Juventud, C. Javier Lara O. Protección civil.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente, orden del día:

1. Palabras de Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Actividades realizadas por el COMCA y UAPA
5. Actividades por realizar los siguientes meses.
  - a. Jornada "Consumo Moderado de Bebidas Alcohólicas"
6. Acuerdos.
7. Asuntos generales.

**1. Palabras de Bienvenida.**

El L.D. Jorge Alfredo Osomio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco, y Presidente del COMCA, dio la más cordial bienvenida a los integrantes; manifestó que, el Dr. Jacob De Jesús Plata, Suplente del Secretario Técnico convocó para celebrar la Cuarta Sesión del año 2023 del COMCA.







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE  
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**2.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.**

La Lic. Gilda Herrera González, Suplente de la Dirección del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones de acuerdo al oficio 208\*00000/836/2023 de la Secretaría de Salud del Estado de México, Secretaria Técnica, verificó la asistencia de los integrantes del COMCA e informó al Presidente la existencia del quórum legal con 14 para llevar a cabo la sesión.

**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, el L.D. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco y Presidente del COMCA, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día correspondiente; por lo que quedó aprobado por unanimidad por los integrantes del COMCA.

**4.- Acuerdos.**

En este sentido, el Comité procedió a tomar el siguiente acuerdo.

**COMCA/04/ORD/2023/ESTADO DE MÉXICO**

**1: Se implementaran actividades en materia de prevención de adicciones en los focos rojos del municipio de Aculco.**

**COMCA/04/ORD/2023/ESTADO DE MÉXICO**

**2: Se realizara la Jornada "Consumo Moderado de Bebidas Alcohólicas"**

**COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL**

**CECOSAMA Atlacomulco**

**DIF- U.A.P.A.**

**COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL**

**CECOSAMA Atlacomulco**

**DIF- U.A.P.A.**

**El Comité aprobó por Unanimidad de votos que se implementaran actividades en materia de prevención, entre las cuales se realizara la Jornada "Consumo Moderado de Bebidas Alcohólicas", quedando a cargo de la logística la coordinación municipal de salud.**

**7. Asuntos Generales**

El L.D. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco y Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del COMCA manifestaran si tenían algún asunto general a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto adicional, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.D. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Aculco y Presidente del COMCA, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del COMCA dando por concluida la presente Sesión, a las 11:00 horas, del día 22 de noviembre de dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE  
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

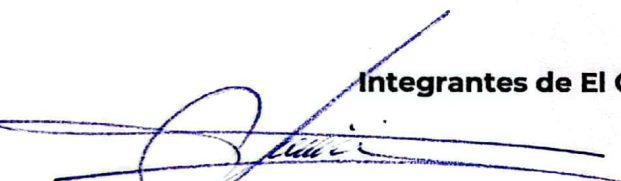
**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

(En caso de tener un punto para incluirse anotar los comentarios de cada una de las intervenciones realizadas, anotando el nombre, cargo como servidor/a público/a y el cargo en el comité/comisión, las cuales deberán de detallarse sobre el comentario vertido y la respuesta obtenida.)

Una vez agotados los puntos marcados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y Presidente del COMCA, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del COMCA dando por concluida la presente Sesión, a las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ dos mil \_\_\_\_\_, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**VALIDACIÓN DEL COMITÉ**

**Integrantes de El Comité Municipal Contra Las Adicciones**

  
Jorge Alfredo Osorio V.

Nombre y firma

Presidente Municipal Constitucional del  
Municipio de Aculco  
Presidente del Comité

Nombre y firma

Coordinador Ejecutivo



Lic. Gilda Herrera González  
Suplente de la Dirección del Instituto  
Mexiquense de Salud Mental y Adicciones  
de acuerdo al oficio 208A00000/836/2023  
de la Secretaría de Salud y Directora  
General del Instituto de Salud del Estado  
de México  
Secretario Técnico

Dr. Jacob de Jesús Plata  
Jefe del Centro Comunitario de Salud Mental y  
Adicciones Atlacomulco  
Suplente Secretario Técnico







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE  
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

## VOCALES

[illegible]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**SESIÓN CUARTA 2023  
DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)  
DEL MUNICIPIO DE ACULCO DEL ESTADO DE MÉXICO  
COMCA / 04 / ORD / 2023  
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

